

indican ciertamente una mudanza de vida, tal cual es necesaria para el que separándose de la senda del vicio por la que corría precipitado de uno en otro exceso, y de uno en otro abismo, retrocede, conoce el mal sendero, y con la luz de la divina gracia torna al camino recto, del que se había desviado en medio de la oscuridad en la tempestuosa noche de sus culpas.

Los esfuerzos que debemos hacer para corregir nuestras costumbres, son el termómetro que nos designa el mayor ó menor grado de la eficacia de nuestros propósitos. La facilidad de caer en ciertos pecados á que estamos como acostumbrados y la fuerza de los hábitos, hace en nosotros una segunda naturaleza, y engendra, como dice San Agustín, cierta necesidad, que cual dura cadena tiene aprisionado al hombre, y exige de él una oración continua y fervorosa, para oponer la reflexion y la constancia á aquellos impulsos que ántes dominaban completamente nuestra alma. ¿Y podrán estimarse en algo los propósitos de aquel que ofreciendo evitar las caídas, no reflexiona en el terreno resbaladizo por donde camina, y muy distante de velar sobre sus pasos, ya que no duerme en la falsa seguridad de su orgullo, se distrae, cuando á cada momento sus hábitos lo llevan insensiblemente al lugar de donde queria separarse y del que se halla mucho mas próximo de lo que creia? En efecto, vanos é inútiles serán los esfuerzos para corregir nuestras malas costumbres, y por consiguiente muy débil la seguridad que puedan darnos de la firmeza de nuestro propósito, si no procuramos huir las ocasiones, especialmente las próximas, que son las que por su naturaleza inducen al pecado, y las que atendidas las circunstancias y disposiciones de la persona, la constituyen en probable y moral peligro del pecar; pues que para saber que hay ocasion próxima no se ha de atender solo á la frecuencia de las culpas, sino principalmente al peligro cercano de cometerlas; porque aunque nunca se haya cometido un pecado, debe evitarse aquella situacion, en que atendidas las circunstancias, probablemente se ha de incurrir en él. Ya pecó el que se pone voluntariamente en peligro próximo de pecar; pues como dice el Espíritu Santo: *El que ama el peligro, perecerá en él.*

Conviene, sin embargo, distinguir entre culpas y faltas. Las culpas que proceden de una voluntad maliciosa, que ama el pecado y quiere continuar en él, deben arrancarse con rigor; pero las faltas que nacen de inadvertencia, de flaqueza ó de miseria, nos han de

acompañar hasta la muerte. "Hay ciertos defectos," dice S. Francisco de Sales, "de los cuales mucho será que nos podamos ver libres un cuarto de hora ántes de morir." Procuremos la enmienda; pero con paz y sin inquietud, pues hemos visto ya la necesidad del propósito de ella firme, universal y eficaz, y conocemos las reglas que pueden indicarnos su firmeza y eficacia, mudando nuestra vida, esforzándonos á corregir las malas costumbres, y huyendo de las ocasiones de pecar.

DIA SEIS.

San Leonardo, ermitaño y confesor.

San Leonardo, á quien otros llaman Lienardo, fué frances de nacimiento, y pendia de una de las familias mas ilustres de la corte de Clodoveo el Grande. Este monarca tomó el mayor empeño en educarlo como á un príncipe, y San Remigio por su parte procuró darle lecciones de buena moral y de religion desde su infancia, para que conociera lo que debia á Dios que le habia criado. De esta manera fué creciendo nuestro Santo y adquiriendo ideas exactas, tanto sobre el conocimiento del mundo, como sobre la perfeccion de la vida cristiana. Por seguir los consejos de su maestro espiritual, abandonó la corte de Clodoveo, que no la veia muy conforme á sus ideas de vida solitaria, por la que anhelaba desde su infancia, y ya no tenia mas placer que ejecutar las máximas que le inspiraba Remigio. Se dedicó á la predicacion de la doctrina evangélica, y hacia maravillosas conversiones, tanto de pecadores obstinados, como de infieles á quienes no habia alumbrado la luz de la verdad católica. Su elocuencia natural y sus modales dulces, hacian atraer al camino de la virtud á los que por desgracia lo habian perdido.

El rey Clodoveo sentia sobremanera la separacion de Leonardo de su corte, y diariamente hacia grandes esfuerzos para atraerlo nuevamente á su palacio; pero nuestro Santo, que apreciaba mas la tranquilidad de su espíritu, que todos los honores que pudiera ofrecerle Clodoveo, nunca quiso volver á la compañía de éste. Para librarse de los compromisos, y entregarse únicamente á la vida contemplativa, se retiró en secreto al territorio de Orleans, y tomó el

hábito de monje en el monasterio de Micy, que está situado á dos leguas de esa ciudad, fundado por San Euspicio en el año 508, y gobernado entonces por San Moximino ó Maximino. En este convento comenzó Leonardo su vida penitente, y eligió por sus directores al mismo prelado San Maximino, y al Santo monje Lie ó Leto, y con estos maestros fué en poco tiempo el ejemplo de virtud y santificación que se ponía por los prelados á sus compañeros.

Los deseos que tenia Leonardo de llegar al último grado de perfeccion, lo hacian no estar contento en aquel monasterio, que para él tenia reglas menos severas que las que buscaba; y prévia la licencia de su prelado, hizo un viage por el Beri, donde permaneció algun tiempo, empleándolo en la conversion de algunos idólatras que allí habian quedado, y despues pasó á Limousin, y eligió para su retiro un bosque solitario, distante cuatro leguas de Limoges. En este desierto llamado Noviliac, formó una estrecha celda y un pequeño oratorio, donde vivia entregado á la contemplacion, sin tener otra cosa para mantenerse, que yerbas crudas que recogia en los contornos de su ermita. Muchas veces solia abandonar su soledad para visitar las iglesias inmediatas y predicar en ellas la divina palabra, lo mismo que lo habia hecho en la corte de Clodoveo; y por esta causa se animaron muchos á seguir su ejemplo en la vida eremítica, y en poco tiempo se formó una comunidad, siendo esta la fundacion y el origen del célebre monasterio que á los principios se llamó simplemente de Noblat, y despues se nominó Noblat de San Leonardo.

El rey Clodoveo, cerciorado de la santidad y milagros de Leonardo, le donó una parte considerable de aquel desierto, para que hiciera la fundacion. No solo esta gracia le concedió el monarca, sino tambien el privilegio muy especial de poder poner en libertad á los presos que quisiera, del cual no abusaba jamas nuestro Santo, y solamente se servia de él para sacar de la cárcel aquellos reos que, conociendo la perversidad de su vida anterior y la corrupeion de sus costumbres, por los consejos del Santo manifestaban un sincero arrepentimiento, y protestaban corregir sus extravíos. No se conformaba Leonardo con labrarse para sí la corona de gloria debida á sus austeras penitencias, sino que procuraba buscar la felicidad eterna para sus prójimos, y por eso era infatigable en la predicacion, sin que estas tareas le impidieran el celo y vigilancia que tenia en su monasterio, para que nunca se entibiara el fervor de sus compa-

ñeros, á quienes animaba constantemente con las palabras y con el ejemplo. Dios quiso ya premiar sus fatigas, y lo llamó para su gloria el 6 de Noviembre del año 559, segun el Breviario de Paris.

Clodoveo eximió á la Iglesia de este Santo que ha estado servida por canónigos regulares, de todo tributo ó contribucion, y este privilegio permaneció vigente hasta estos últimos tiempos. Muchos lugares de la Francia tienen el nombre de San Leonardo, donde veneran su memoria, lo mismo que varias iglesias de Inglaterra lo celebran como patron.

La Epístola es del capítulo XIII de la primera del Apóstol San Pablo á los corintios.

Hermanos: La caridad es paciente, benigna, no envidiosa: no obra precipitada ni temerariamente, no se ensoberbece, no es ambiciosa: no busca lo suyo propio, no se irrita, no piensa mal, no se alegra en la iniquidad, sino se complace en la verdad: todo lo tolera, todo lo cree, todo lo espera, y todo lo sufre.

El Evangelio es del capítulo VI de San Mateo.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Cuando orais no os portéis como los hipócritas; que de propósito se ponen á orar en pié en las sinagogas y en las esquinas de las calles para ser vistos de los hombres. En verdad os aseguro que *estos* recibieron ya su recompensa. Tú al contrario; cuando hubieres de orar, entra en tu aposento, y cerrada la puerta ora en secreto á tu Padre que ve en lo oculto, y te remunerará. Cuando orareis no hableis mucho, como hacen los gentiles, que piensan ser oidos por mucho hablar.

MEDITACION.

Sobre el silencio interior.

Considera que nada nos aprovecha el silencio de palabras, si no guardamos juntamente con él cierta especie de silencio interior, que consiste en sufocar los pensamientos inquietos y turbulentos, la agitacion de las pasiones, la solitud de los apetitos, la inconstancia en el juicio, parecer ú opinion, el exceso y la fuerza del discurso, la vivacidad de la imaginacion, y la vehemencia de los sentimientos y afecciones que turban el espíritu, en fin, todo lo que puede ser ocasion de que la alma se encuentre interrumpida en su habla

interior con Dios, en el ejercicio de sus facultades consagradas á la divina presencia, á la rectificacion de la intencion, al ejercicio de las virtudes, al debido desempeño de las obras exteriores, en una palabra, á la vida espiritual. Conocerémos esto mejor, haciendo reflexion sobre el bullicio y agitacion en que anda una persona apasionada, ó poseida de vehementes sentimientos. Aunque esté sola en su alcoba, aunque no hable palabra, aunque no se entretenga ni divierta en objeto alguno, basta la fuerza del discurso, basta la agitacion en que se encuentra, para estar toda fuera de sí y no poderse recoger á su interior á pensar en Dios y en las cosas de su espíritu; siendo este un mal tanto mas digno de corregirse, cuanto menos se deja conocer; pues los mas echan de ver y se contienen en lo que tiene algo de exterior; pero pocos son los que advierten y corrigen el acaloramiento de su discurso y la agitacion de sus afecciones; de donde es que muchas veces se encuentran sin poder meditar ni recogerse, y no saben á qué atribuirlo. ¡Ah, si lo conocieran, cuánto apreciarían el silencio interior!

Considera que esta especie de silencio interior, sirve admirablemente para tres cosas importantísimas á la salud del alma; la primera para estar ésta espedita y apta para la meditacion y oracion, y para la atencion y devocion en todo género de rezo ú ejercicio espiritual; pues unos ejercicios de tanta importancia, por una parte, y por otra tan abstractos é intelectuales, piden para hacerse con fruto un total despejo de todo lo que puede distraer la mente, ó turbar el espíritu; y esto no se consigue sin tener el silencio interior que acabamos de describir. Puntualmente es su falta la que ocasiona nuestro desaprovechamiento en la oracion, pues casi siempre tenemos el sosiego del templo ó de otro lugar retirado del bullicio; y á pesar de eso, no podemos meditar por el ruido y conmocion en que están nuestra cabeza y nuestro corazon. El segundo bien que nos trae este silencio interior, es la conservacion de la paz en nuestro espíritu; pues en la espulsion que hacemos de pensamientos inútiles y agitados, nos libramos de aquellos que pueden traernos la afliccion y el escrúpulo, ó despertar alguna de nuestras pasiones, que dormidas nos dejaban en paz, y despiertas nos turban y extravían. Finalmente, el tercer provecho es la claridad de la conciencia, que nos da el debido conocimiento de nuestro interior y nos proporciona la ventaja de poder hacer un exámen puntual y exacto de nuestras faltas, ya para confesarnos con mas acierto y mejor dis-

posicion, y ya para corregirlas, conociendo los medios con que podemos vencer nuestras inclinaciones, y que debemos sacar por fruto y propósito de nuestra oracion. ¡Oh, qué feliz es el alma que logra estar en todo este sosiego!

PETICION Y PROPÓSITOS.

Semejante esta alma á un buen administrador que lleva sus cuentas con el dia, y las tiene en un total arreglo, ella puede presentarse sin temor ante el Juez soberano, á dar razon de su manejo. Semejante asimismo á un buen piloto que conduce su nave sin descuidarse un punto de ver sus cartas, de observar las estrellas, de atender á la aguja, de medir sus hilos, y con todos los datos resolver sus problemas y hacer virar la nao ya á un rumbo, ya á otro, y bien izar ó amainar su velámen, ella sabe y conoce el punto en que se encuentra, y los medios de que debe echar mano para evitar su extravío y acertar en su ruta. Mas ¡ó Dios, y que pocos viven con esta cuenta y llevan en la calma de sus pasiones el rumbo saludable y acertado de la verdadera virtud! ¡Oh, dadme á mí esta prudencia y este orden inapreciable, para que siempre acierte á serviros, sea mi vida fructuosa, y aporte al fin al puerto apetecido de tu gloria.

JACULATORIA.

Manda, Señor, á las olas y á los vientos de mi agitado espíritu, que se calmen y me dejen gozar de la tranquilidad.

LECCION.

Sobre el exámen de conciencia.

El segundo de los actos del penitente, que son la materia próxima del sacramento de la Penitencia, es la confesion de boca; pero como no se puedan confesar al sacerdote todos y cada uno de los pecados cometidos, sin examinar previamente la conciencia, para saber cuáles y cuántos hayan sido éstos, distinguiendos sus especies y circunstancias, es preciso ántes de todo, ocuparnos del exámen que se requiere para la confesion.

La necesidad de este exámen es tal, que si se olvidase un solo pecado mortal por culpa nuestra, sería nula y sacrilega la confesion; por consiguiente debe ponerse en él toda la atencion que merece un asunto tan importante, persuadidos de que examinándonos con

cuidado y esmero, nos libraremos del rigoroso y severo juicio del tribunal de Dios, pues el Apóstol dice: *Que si nos juzgamos á nosotros mismos no seremos juzgados.* Lo que quiere decir en la opinion de Cornelio Alapide, que si nos examinásemos y escudriñásemos nuestra conciencia, y hallándola manchada de la culpa, la lavásemos con lágrimas de contricion, *no seremos juzgados de Dios, esto es, no seremos castigados en el tremendo juicio.*

Supuesta la necesidad del exámen que debe preceder á la confesion, reflexionemos sobre el tiempo que debemos ocuparnos en él, y el modo con que debemos ejecutarlo. "Toda la vida, dice uno de los mas célebres oradores de Francia, debe ser un exámen y una censura continua y severa de las acciones, los deseos y los pensamientos. Siendo la inconstancia casi el carácter de nuestro corazon, el que á cada instante y en cada objeto ve renacer una nueva impresion, si nos perdemos de vista por un solo momento, ya no nos conocemos. En nuestra alma se van formando sucesiva y rápidamente mil deseos, envidias, temores, esperanzas, alegrías, pesares, odios y amores; y si no observamos continuamente estos diversos y ocultos senderos de nuestras pasiones, se confunden con su multitud, y nuestro corazon, cual un mar difícil de sondear, solo deja ver su superficie."

En vano se quiere persuadir el pecador de que para ir al tribunal de la Penitencia con un conocimiento exacto despues de una vida distraida y mundana, basta dedicar algun breve rato para examinar la conciencia. Solo la continua vigilancia sobre nuestras acciones puede disponernos para la confesion, porque ella sola nos puede dar á conocer á nosotros mismos. Es preciso tomarse cuenta frecuentemente á sí mismo, entrar en juicio con nuestro corazon, casi sobre cada una de nuestras acciones, y á lo menos en el silencio de la noche, como dice el Profeta, presentar en nuestras manos el alma al Señor, pensar en su presencia el uso que hemos hecho del dia que ha pasado, y con estos exámenes diarios familiarizarnos con nosotros mismos, y disponernos para llevar á los piés del confesor un corazon probado, y unas inclinaciones mil veces examinadas por la diaria atencion sobre nosotros mismos.

Toda nuestra vida es un continuo olvido de nosotros, una vida llena de cuidados, deleites é inquietudes. Toda nuestra atencion se reduce á no estar un momento solos con nosotros mismos, á buscar diversiones que impidan el reflexionar sobre nuestro estado,

y el único instante que dedicamos al exámen de la conciencia, es un instante de enfado y de insufrible tristeza. ¿Cómo queremos, pues, que en el breve intervalo de tiempo que dedicamos ántes de la confesion á examinar nuestra vida, el que apenas bastaria para calmar nuestra imaginacion y desterrar las imágenes que en ella han dejado el mundo y los placeres, baste para registrar el corazon, para aclararle, conocerle, é ir á manifestarlo al confesor? ¿Cómo queremos que tantos deseos injustos como hemos formado, casi sin saberlo, tantas complacencias culpables de que no hemos hecho caso, tantas intenciones sospechosas que nunca hemos conocido, tantos cuidados por nuestro cuerpo, que proceden de un principio dañado y que no hemos examinado jamas, tantas pasiones, que naciendo en el corazon bastaron para mancharle, pero que por faltar las ocasiones mas bien que los deseos, se han borrado ya de nuestra memoria? ¿Cómo queremos que ese abismo en el que jamas hemos introducido la luz, se ilumine en un instante, y que una conciencia con la que nunca hemos vivido, por decirlo así, se nos haga desde luego conocida y familiar? Es por lo mismo indispensable dedicar todo el tiempo necesario para el exámen; pero no es fácil designar cuál sea, pues sin disputa, menos necesita el que se confiesa con frecuencia, que los que rara vez lo ejecutan; menos quienes han incurrido en pocas culpas, que los que se han engolfado en medio de los vicios; mas quien vive en complicados negocios, empleos ú ocupaciones que el que solo tiene una; el hombre de talento perspicaz, necesitará mas que el rudo y sencillo: la regla única que puede darse, es la que indica el santo concilio de Trento: debe emplearse en el exámen el tiempo que se emplearia en un asunto de la mayor importancia, y consultar cuando haya duda, con el prudente confesor.

Es doctrina de San Francisco de Sales que confesándose cada ocho dias, basta para el exámen un cuarto de hora. De consiguiente, mucho menos tiempo para quien se confiesa con mas frecuencia. "No debemos, añade el mismo Santo, inquietarnos cuando no nos acordamos de nuestras faltas para confesarlas; porque no es creible que una alma que se examina muchas veces, deje de tener presentes las faltas que importa confesar. No debemos ser tan delicados que queramos confesar tantas imperfecciones menudas, tantos pequeños y ligeros defectos que pueden borrarse con un acto interior de humildad." No se aflijan, pues, las personas timoratas creyendo

que tienen pecados escondidos de que no se confiesan. Esta es una astucia del demonio para inquietarlas. Acaso mientras mas se examinen menos han de hallar, cuando por otra parte el demasiado exámen fatiga el espíritu y entibia los afectos. "El exámen, finalmente, dice el concilio de Trento, ha de hacerse con toda diligencia, escudriñando el penitente los senos y escondrijos de su conciencia;" con lo que da á entender que no ha de reducirse á solas las obras exteriores, sino que ha de pasar á lo mas secreto del alma, examinando los pensamientos, intenciones, deseos y complacencias; pero no se requiere, agrega el catecismo del concilio cuarto Mexicano, que sea exactísimo en sumo grado, sino tal, que considerando el tiempo, la capacidad del penitente, sus negocios y circunstancias, tenga aquella diligencia que los hombres prudentes y cuidadosos ponen en los negocios de grave importancia.

Para proceder ya al exámen, y conocer con claridad el estado de nuestra alma, debemos implorar primero el auxilio y las luces del Espíritu Santo; examinarnos despues sobre los mandamientos de Dios y de la Iglesia, los sacramentos, las virtudes, los pecados capitales, en una palabra, sobre las máximas del Evangelio y sobre todas las obligaciones del cristianismo; porque sobre todo esto serémos juzgados y debemos prevenir el juicio de Jesucristo, como dice San Pablo. Nuestro exámen debe esplayarse en las obligaciones de nuestro estado, los pecados de costumbre y las disposiciones que dominan nuestro corazon; todo lo que se facilitará discurriendo sobre los diferentes lugares en que nos hemos hallado, las personas á quienes hemos tratado con mas frecuencia, los empleos ó asuntos que hemos desempeñado, y las pasiones, inclinaciones y costumbres que nos han dominado, averiguando los pecados cometidos por pensamiento, palabra, obra ú omision, teniendo presente el número de todos los pecados mortales, y las circunstancias que los hacen mas ó menos graves, las causas y ocasiones que hemos tenido para cometerlos, y las consecuencias que han producido con respecto á nosotros y al prójimo. Para mayor facilidad, podemos usar de los prontuarios ó exámenes de conciencia que corren impresos.

El exámen debe hacerse desde la última confesion válida y legítima que se haya hecho; y si desgraciadamente las anteriores hubiesen sido nulas sabiéndolo, el exámen ha de comenzar desde la última en que no hubo defecto: si despues de la última confesion se recuerda algun pecado que no se confesó por olvido involuntario,

debe confesarse, advirtiendo esta circunstancia; así como todas las demas que mudan la especie ó agravan el pecado, es decir, que perteneciendo á una clase ó género, se falta por la circunstancia á otro precepto, virtud ó derecho del prójimo. El que comete una muerte en la Iglesia, agrega el sacrilegio, al homicidio.

Examinarse, dice un sabio obispo frances, no es otra cosa que poner de un lado las máximas de Jesucristo, y del otro aquella parte de nuestra vida que queremos conocer: ver en cada accion lo que el Evangelio manda, permite ó prohíbe; cotejar estas reglas santas con nuestras acciones; y por este paralelo que es por quien hemos de ser juzgados, juzgarnos anticipadamente nosotros; mas en el exámen de conciencia cada uno sustituye á estas santas reglas las preocupaciones del amor propio que opone en secreto á todo lo que nos obliga: unas preocupaciones que ó las impugnan ó las mitigan. Veamos la práctica de este exámen, y observemos este paralelo entre las reglas santas del Evangelio y las preocupaciones de nuestro corazon respecto al nacimiento, las dignidades ó puestos superiores, y la ambicion, á cuya semejanza podremos reflexionar sobre todas las demas posiciones de nuestra vida.

En cuanto al nacimiento, la regla del Evangelio no solo en las repúblicas, sino aun en las monarquías, nos enseña que para Jesucristo no hay nobles ni plebeyos, é impone unas mismas obligaciones á los grandes y al pueblo. La elevacion del nacimiento en vez de ser un privilegio, sirve mas bien de obstáculo, y por consiguiente debe considerarse como desgracia en orden á la salud eterna, porque hace mas difícil el cumplimiento de las obligaciones cristianas. Esta es la regla para el exámen; pero la preocupacion del corazon dice, que cuanto mas distinguido es el nacimiento, tanto mas debe mirarse como una prerogativa que mitiga las obligaciones de la ley que dispensa del aborrecimiento al mundo, de la necesidad de huir de los deleites y entregarse á las austeridades, y de permitirse el nimio sentimiento en las injurias, el disimulo y el doblez en las conversaciones, la altivez en la autoridad, y la relajacion en las costumbres.

En cuanto á las dignidades y los empleos superiores, la regla es que se hallan establecidos para la defensa y utilidad de los pueblos, y no para mantener la soberbia y el orgullo, ni servir de fomento á los placeres de los que los obtienen, y que el ministro, el gobernante, el magistrado, el hombre república lo es para los

otros, y no para sí mismo; pero la preocupacion dice que los cargos deben medirse por la costumbre y no por su institucion: que es preciso atenerse á lo que hicieron los antecesores, sin examinar lo que debieron haber hecho, creyendo que por ser sucesores de su autoridad, lo deben ser tambien de sus abusos; y que los públicos desórdenes que han llegado á nosotros por la tradicion, son derechos inseparables de los cargos ó empleos.

En cuanto á la ambicion, por último, la regla es, que estando obligados á vivir como estrangeros sobre la tierra y á no amar al mundo, debemos temer todo lo que pueda hacer demasiado amable nuestro destierro; mas la preocupacion nos hace pensar, que los cuidados, los arbitrios y los medios para elevarse, la oculta disposicion de sacrificar á los opositores á nuestra fortuna, si no podemos elevarnos sino sobre sus ruinas, la oculta aversion á los que son preferidos á nosotros; en una palabra, pensar que aquella ambicion dominante en que propiamente consiste toda la vida de la corte, es una noble emulacion ó una inspiracion arreglada y prudente, mas digna de la razon que los frívolos deleites y los excesos á que se entregan los que no piensan con solidez.

Examínádonos de este modo, no debemos temer acercarnos con fiadamente al tribunal de la Penitencia.



DIA SIETE.

San Herculano, obispo de Perusia.

San Gregorio Magno, que en el capítulo 13 del libro tercero de sus Diálogos nos refiere la vida de San Herculano, sin expresar cuál fuese su patria, ni quiénes sus padres, nos dice que desde su juventud se consagró este Santo al servicio de Dios en los ejercicios de la vida religiosa. La justa reputacion de sus virtudes y talentos lo llamó bien pronto á la silla episcopal de la ciudad de Perusia, despues de haber recibido los órdenes sagrados; mas la mutacion de estado en nada disminuyó la regularidad de su vida; ántes bien se aplicó á perfeccionarla para hacerse mas digno de la santidad de aquel puesto. Era humilde, modesto, dado á la mortificacion, y muy activo y celoso en el desempeño de las funciones episcopales. Gobernó á su pueblo con toda la prudencia de un sabio, y tuvo con su rebaño la vigilancia y caridad de un buen pastor.

Estas bellas prendas que manifestó siempre, brillaron mas particularmente en el largo asedio que la ciudad de Perusia tuvo que sostener contra el ejército de los godos, conducidos por su rey Totila, quien habia ya tomado y saqueado muchas ciudades de Italia. Herculano asistió á su pueblo con admirable caridad en todas las necesidades espirituales y temporales que sufrió mientras estuvo cercado de aquellos crueles enemigos, y con frecuentes exhortaciones lo mantuvo en el temor de Dios y en una perfecta sumision á sus órdenes, dispuesto él mismo á dar su vida por salvarlo. La ciudad, urgida por la hambre y demas calamidades consigüentes á un sitio, se vió al fin obligada despues de una larga resistencia, á entregarse á la discrecion del vencedor. Los principales habitantes de Perusia, y entre ellos su Santo obispo Herculano, fueron luego conducidos á una prision, tratándoseles con inhumana severidad.

El oficial que habia prendido á Herculano y se habia hecho cargo de su custodia, escribió al rey Totila, preguntándole qué debia hacer con él; y este tirano imaginándose sin duda que nuestro Santo por su grande influjo habia impedido al pueblo que se rindiese, ó tal vez que favorecia el partido del emperador Justiniano, contra cuyas armas peleaba, envió orden para que le diesen muerte de la manera mas cruel; mandó que se le arrancase una correa desde el cuello hasta los talones, y que despues se le cortase la cabeza. El oficial, sin embargo, se horrorizó de semejante inhumanidad y no se determinó á ejecutarla; mas para satisfacer de algun modo la voluntad de su señor, dispuso que primero fuese decapitado y despues desollado. Herculano oyó esta sentencia con la serenidad que inspira la inocencia y una vida llena de merecimientos; ofreció á Dios el sacrificio de su vida, y se sometió á la ejecucion que le abrió las puertas del paraiso. El cuerpo, la cabeza y la piel fueron arrojados en un lago, del que los sacaron unos fieles que habian observado la operacion y los enterraron en el mismo parage lo menos mal que les fué posible. Cerca de estas reliquias habian encontrado el cuerpo de un niño que levantaron y le dieron la misma sepultura. El martirio de San Herculano se coloca ordinariamente en el año décimo octavo del imperio de Justiniano, que era el 544 de Jesucristo; pero otros creen tener buenas razones para persuadirse que no sucedió sino dos años despues.

A los cuarenta dias del referido martirio, el rey Totila dió libertad á los prisioneros, y permitió á todos los fugitivos que volviese-